



Padres - Estudiantes - Escuela
Programa de Planeación Universitaria



Programa de Consejería Universitaria

El programa de consejería Universitaria de Divine Savior Academy (DSA) tiene como objetivo asistir a los alumnos en su desarrollo de por vida como siervos de Cristo. Los Consejeros Universitarios de DSA guían a los alumnos de forma individual y colectiva en todo el proceso de planificación de la carrera y la universidad. El objetivo final es que cada estudiante sea equipado y orientado a seguir el programa universitario de su elección.

Declaración de Objetivos Fundamentales

Con la Palabra de Dios como fundamento, el programa de asesoría de la universidad en Divine Savior Academy, ayuda a los estudiantes en los grados 7-12 ofreciendo servicios profesionales de planificación universitaria adecuados según la edad. El programa prepara a los alumnos para sus actividades de educación superior, y así desarrollar con éxito las habilidades dadas por Dios.

Asociación entre Padres, Alumnos y Consejeros Universitarios

Jeremías 29:11

Nueva Versión Internacional (NVI)

11 "Porque yo sé muy bien los planes que tengo para ustedes —afirma el Señor—, planes de bienestar y no de calamidad, a fin de darles un futuro y una esperanza."

Con ésta certeza, los estudiantes pueden planificar su futuro con confianza. Sin embargo, el camino de la admisión a la universidad puede presentar complicaciones.



Más aún, muy pocos padres de familia y estudiantes se sienten calificados para hacerlo solos. Conocer y seguir las "reglas" es fundamental para completarlo con éxito.

Los consejeros universitarios de DSA asisten a conferencias profesionales, talleres y seminarios cada año escolar, para estar siempre al día con los cambios de la orientación universitaria. Reuniéndose regularmente con personal de admisiones de universidades y otros profesionales de planificación universitaria, los consejeros de DSA están preparados para compartir con los estudiantes y padres de familia la información actualizada para el proceso de admisión.

Como socios, los padres, los estudiantes y los consejeros universitarios trabajan juntos para determinar la mejor manera de utilizar esa información, considerando siempre las metas personales del estudiante, sus características y sus recursos.

Cuando alguno de estos tres miembros - padres, estudiantes o consejeros – se desconecta del proceso, la admisión de un estudiante en la universidad es menos probable, y las metas universitarias se ven limitadas antes de siquiera empezar.

Expectativas de la sociedad entre padres, estudiantes y consejeros universitarios

Con riesgos tan altos, el papel de cada miembro - padres, estudiantes y consejeros universitarios - debe estar claramente definido y bien realizado. ¿Cómo puede cada miembro contribuir a esta tan importante asociación?

CONSEJEROS UNIVERSITARIOS

El compromiso de los Consejeros Universitarios de Divine Savior Academy es:

- trabajar con diligencia para mantenerse informados en el asesoramiento universitario,
- comunicarse regularmente con los padres y estudiantes a través de boletines semanales y mensuales,
- mantener una página web completa para la planificación universitaria,
- contar con recursos materiales útiles,
- ayudar con la programación de cursos y revisión de la transcripción ,
- supervisar la planificación individual de la carrera (por ejemplo, evaluación de la personalidad, inventario de intereses, exploración de carreras, etc.)
- conducir reuniones regulares de planificación para padres y estudiantes,
- coordinar oportunidades de doble matrícula y del examen de Advance Placement,
- supervisar los planes para pruebas estandarizadas (por ejemplo, ACT, SAT, TOEFL, etc.)
- ofrecer oportunidades de preparación para exámenes de ACT y SAT,
- guiar a estudiantes y padres de familia a través del proceso de admisión a la universidad,
- hacer seguimiento sobre los requisitos de la aplicación de admisión,
- informar a los estudiantes y padres sobre las oportunidades de becas,
- reconocer los logros especiales de los estudiantes, y
- realizar acciones a corto y a largo plazo para una exitosa planificación universitaria

Mr. Tom Welch
Director de Consejería Universitaria
(305) 597-4545 ext. 203
tom.welch@dslca.org

Mrs. Sarah Jiménez
Consejera Universitaria
(305) 597-4545 ext. 146
sarah.jimenez@dslca.org

ESTUDIANTES

Al firmar el Formulario de Acuerdo de Planeación Universitaria usted se compromete a:

- ser responsable de su propio éxito o fracaso,
- reconocer que la escuela secundaria es una transición a la universidad y más allá,
- mantenerse informado,
- utilizar los recursos,
- asistir a los eventos programados,
- comunicarse con los padres y consejeros,
- cumplir con los plazos (por ejemplo, aplicaciones, registros, becas, etc.), y
- cumplir plenamente con los requisitos de graduación del programa de planificación universitaria de DSA.

PADRES

Al firmar el Formulario de Acuerdo de Planeación Universitaria Para Padres usted declara su intención de:

- participar activamente en el programa de planificación universitaria de su hijo o estudiante,
- Leer los comunicados,
- asistir a los eventos programados para los padres y
- asegurarse de la participación del estudiante en los eventos requeridos

Puntos de Referencia por Grado Académico

Para lograr el éxito en la universidad, hay que tener en cuenta ciertos aspectos desde el primer año de la escuela secundaria. A partir de ese año, en cada grado habrán requisitos que deben cumplirse antes de avanzar al siguiente nivel y finalmente hasta la graduación.

Por esta razón, el programa de planificación universitaria de DSA está diseñado de tal manera en que estas tareas se realizan lo más eficazmente posible. Las actividades desde el primer año de secundaria construyen las bases para el segundo año, y así sucesivamente.

Por ejemplo, las pruebas de admisión a la universidad se hacen durante el segundo semestre del tercer año de secundaria (junior year). Como resultado, las actividades de preparación de la prueba, tanto para el ACT como para los exámenes SAT están previstas principalmente para el primer semestre y principios del segundo semestre del tercer año de secundaria y durante todo el segundo año. Además, la mayoría de visitas a las universidades se programan durante el tercer año de secundaria. De esta manera se completan dos tareas claves: 1) la evaluación de intereses de carreras durante el primer año y 2) el estudio de carreras universitarias durante el segundo año. Con estas dos tareas se obtiene una base para saber qué programas de estudio deben ser considerados y cuáles son las universidades que ofrecen dichos programas, para luego visitarlas.

Requisito Legal (Ley 1076 del Senado de Florida)

A partir del 1 de julio de 2013, la Ley 1076 del Senado de Florida (SB 1076) estableció nuevos requisitos estándares de graduación de la escuela secundaria (high school) para los estudiantes. En esencia, los estudiantes de secundaria de la Florida están ahora obligados a participar en un programa de "planificación exhaustiva de carrera y educación superior" para poder graduarse. Pruebas del cumplimiento de este nuevo requisito deben ser registradas en el expediente académico de cada estudiante.

Divine Savior Academy está en condiciones de responder favorablemente a la ley SB 1076. En la actualidad, nuestro programa de planificación universitaria ofrece a los estudiantes la dirección y la ayuda necesaria para cumplir con los requerimientos de esta nueva ley.

Sin embargo, con los nuevos mandatos de la Ley SB 1076, los padres deben darse cuenta de que su participación en el proceso no es "opcional". La nueva ley SB 1076 obliga a una colaboración activa entre los padres y consejeros universitarios.

Es por esto que a partir del año escolar 2014-2015, se han establecido roles específicos tanto para los estudiantes como para sus padres.

Para demostrar su compromiso con esta asociación, se les pedirá a los estudiantes y los padres firmar un Formulario de Acuerdo. Las firmas simbolizan el compromiso de los padres y el estudiante a participar activamente en el proceso de planificación universitaria de DSA:

- para que se cumplan los requisitos de la Ley SB 1076, con respecto a los diplomas.
- para maximizar los esfuerzos de preparación del estudiante en búsqueda de su carrera.

Así como las deficiencias académicas en matemáticas, inglés o ciencias pueden poner en peligro la graduación del estudiante, de la misma forma lo hace el no completar los requisitos del programa. Los padres, estudiantes y consejeros son responsables de esto.